

Criterios de calificación LATÍN

La **calificación del trimestre** tendrá en cuenta todos los instrumentos de evaluación, a saber:

a) Exámenes escritos:	60%
b) Actividades y notas de clase	10%
c) Deberes	10%
d) Actitud y participación activa	10%
e) Trabajo o proyecto trimestral	10%

Los criterios para el cálculo de la nota final de curso son:

La 1ª evaluación supondrá un 20% de la nota final.

La 2ª evaluación supondrá un 30% de la nota final.

La 3ª evaluación supondrá un 50% de la nota final.

Con estos últimos criterios se pretenden evitar ciertas situaciones que se van produciendo según se va acercando el final de curso, con alumnos que llevan las dos primeras evaluaciones aprobadas y se relajan en la tercera, bajando su nivel de trabajo ostensiblemente. De la misma forma, se pretende animar a aquellos alumnos que puedan llevar una o dos evaluaciones sin superar, con notas cercanas al aprobado, a que realicen un esfuerzo en la última evaluación.

Además de estos criterios se respetarán aquellos establecidos en el Proyecto Curricular de Centro con respecto a la promoción de los alumnos al terminar curso o ciclo.

Además, hay que señalar que en el caso de que un alumno no pueda realizar un examen en la fecha indicada, siempre y cuando traiga un justificante de la falta de ese día, se le realizará el examen en el día de la fecha del siguiente examen, o bien, al siguiente día de su incorporación, quedando a criterio de la profesora que le imparta clases.

Se concreta la indicación que nos hizo el Inspector referente a cómo evaluar a los alumnos/as absentistas. Aquellos alumnos que falten al 50% de las clases de una asignatura perderán el derecho a la evaluación continua. Para estos se hará una prueba escrita en la semana previa a la sesión de evaluación.